

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

**27** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto armonizado, para servicios de mantenimiento de la red de telecomunicaciones y de la red TETRA del Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 13/2011.
  - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II.  
División de Telecomunicaciones.  
Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio número 4, segunda planta.  
Localidad y código postal: 28003 Madrid.  
Teléfono: 915 451 000. Extensión 1.080.

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de internet: <http://www.madrid.org/> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: "Servicios de mantenimiento de la red de telecomunicaciones y de la red TETRA del Canal de Isabel II".
  - c) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
    - Lote 1: Red MPLS, Red Radio, Sistema de Supervisión y granja de servidores.
    - Lote 2: Red TETRA y granja de servidores de gestión.
  - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución: Tres años.
  - f) CPV: 50334400-9.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto armonizado.
  - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 4.655.013,10 euros, sin incluir IVA, dividido en dos dotes:

  - Lote 1: 2.994.713,10 euros, IVA excluido.
  - Lote 2: 1.660.300,00 euros, IVA excluido.
5. Garantías: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: Grupo I, subgrupo 7, categoría d.
  - b) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
  - c) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acreditar lo determinado en la cláusula 5 y cláusula 11, apartados 1 y 7, del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 15 de junio de 2011, hasta la trece horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11, del capítulo II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la Presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
- 2.º Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de Apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salon de Actos.
- 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
- 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 22 de julio de 2011.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando el lote al que se presente. De igual modo, deberán incluir el desglose de precios unitarios del lote correspondiente establecido en el Anexo II bis.
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de abril de 2011.

Madrid, a 16 de mayo de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.731/11)